



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*Handwritten signature*



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 201941430200104861

Fecha: 07-11-2019

TRD: 4143.020.22.2.1020.010486

Rad. Padre: 201941430200104861

CIRCULAR 4143.020.22.2.1020.010486

PARA : Rectores Instituciones Educativas de la ciudad de Santiago de Cali

ASUNTO : Circular que deja sin efecto la Circular No. 4143.020.22.2.1020.009630 del 11/10/2019

La Secretaría de Educación Municipal de Cali, en uso de sus facultades legales, deja sin efecto la Circular No. 4143.020.22.2.1020.009630 del 11/10/2019. En su lugar, dispone que, de acuerdo a lo preceptuado en el Art. 38 del Acuerdo Colectivo Laboral, los permisos sindicales solicitados por las diferentes organizaciones sindicales y que son concedidos mediante la expedición de Resolución, deben garantizar la no afectación del servicio educativo.

Atentamente,

*Handwritten signature of Luz Elena Azcárate Sinisterra*

LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA  
Secretaria de Despacho

Proyectó y elaboró: Luz Angélica Pérez López – Contratista  
Revisó: Fran Anibal Mesías C. – Profesional Especializado  
Álvaro Fernando David Adarve – Subsecretario de Despacho